

Josefina Muriel

*Hospitales de la Nueva España.  
Tomo II. Fundaciones de los siglos  
XVII y XVIII*

México

Universidad Nacional Autónoma de México,  
Instituto de Investigaciones Históricas/  
Cruz Roja Mexicana

1991

444 p.

(Serie Historia Novohispana, 15)

Cuadros, ilustraciones, mapas

ISBN Obra completa 968-36-1468-X

ISBN Tomo II 968-36-1469-8

Formato: PDF

Publicado en línea: 10 de febrero de 2015

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/hospitales/hne\\_t2.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/hospitales/hne_t2.html)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2015, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D. F.

## CAPÍTULO IV

### LOS CANÓNICOS REGLARES DE SAN AGUSTÍN DEL INSTITUTO DE SAN ANTONIO ABAD EN LAS FUNDACIONES DEL SIGLO XVII

#### HOSPITAL DE SAN ANTONIO ABAD México, D. F.

Fue cosa frecuente entre los conquistadores y primeros pobladores el dar gracias a Dios, a la Virgen María y a los santos, levantando ermitas a quien los había favorecido en las peligrosas empresas de la conquista o en la dura tarea de la colonización. En el año de 1530, uno de los primeros pobladores de la ciudad de México, Alonso Sánchez, pidió al cabildo secular un sitio para edificar una ermita a San Antón (San Antonio Abad).<sup>1</sup> Se accedió a su petición dándole un solar en la calzada de Iztapalapa. En él Alonso Sánchez a su sola costa, levantó una capilla. Con tal carácter subsistió aproximadamente un siglo. En 1628 vinieron del convento de Burgos varios religiosos de la orden de los canónigos regulares de San Agustín del Instituto de San Antonio Abad,<sup>2</sup> que se dedicaban exclusivamente al cuidado de los enfermos de "Fuego Sacro" o "Mal de San Antón".\* Traían como prior a fray Gonzalo o Juan González Gil;<sup>3</sup> ya en la ciudad de México, pidieron se les diera la ermita de San Antonio Abad. Se accedió a su petición y entonces aprovechando el sitio ane-

<sup>1</sup> Francisco Sedano, *Noticias de México recogidas por Francisco Sedano vecino de esta ciudad el año 1756*. Coordinados, escritos de nuevo y puestos en orden alfabético en 1800. Primera impresión con un prólogo de Joaquín García Icazbalceta y con notas y apéndices del presbítero Vicente de P. Andrade. Edición de la Voz de México", México, Imprenta de J. R. Barbedillo y Cía., 1880, p. 24-25.

<sup>2</sup> Marroqui, *La ciudad de México, op. cit.*, t. I, p. 232-233.

\* En un manuscrito hallado por Vicente de P. Andrade y comentado por Marroqui en *La ciudad de México*, se afirma que el hospital se fundó en 1569. No creemos esto posible, pues ningún cronista de la ciudad, ni las Actas de Cabildo, ni en documento alguno del XVI se menciona. En cambio a partir del XVII se habla de él profusamente.

<sup>3</sup> Sedano, *op. cit.*, p. 24-25.

xo a la propia ermita levantaron de inmediato un convento y un hospital. La primitiva capilla fue aprovechada durante algunos años, pero ya fuera porque estaba en malas condiciones o bien porque su tamaño era muy reducido, se decidió hacer una nueva, más amplia y más lujosa. El 3 de abril de 1687 se puso la primera piedra del nuevo templo,<sup>4</sup> al mismo tiempo se realizó la ampliación del hospital que ya era insuficiente para albergar a tanto enfermo del "Mal de San Antón". Todo este gran empuje que tuvo el instituto en esta época se debió a un comendador de la orden que en calidad de visitador estuvo en México.<sup>5</sup>

Estos religiosos hospitalarios se titulaban canónigos, su número máximo en cada casa era de diez. No tenían aquí noviciado, todos venían de España, en donde también se hacía el nombramiento de prior.<sup>6</sup> El procedimiento era el siguiente: el general de la orden en España enviaba una terna al rey, y éste elegía de los tres al que juzgaba conveniente. Hubo un famoso pleito porque en una ocasión en el XVIII el virrey nombró interinamente a fray Domingo Serrano, para que en calidad de superior gobernase convento y hospital, mientras el rey hacía la designación definitiva. Esto ocasionó la disputa que no terminó hasta que S.M. nombró a fray Santiago Matías como prior en México.<sup>7</sup>

La orden no fue nunca en México muy observante; por el contrario, desde sus principios había en ella esa relajación que era el reflejo fiel de la pésima situación en que estaban los conventos españoles de la misma orden. Ya en 1622-1624 se había hecho una enérgica reforma, aunque poco efectiva. El desorden fue creciendo tanto aquí como allá, hasta el momento de la desaparición del instituto.

Los antoninos podían poseer bienes dotales, por ello no eran mendicantes; sin embargo, pedían limosna, pero no personalmente, sino a través de un sujeto contratado para ello, que se llamaba colector de limosnas.<sup>8</sup>

Los bienes con que comenzó a vivir el hospital los ignoramos con exactitud, aunque sabemos que una buena parte de sus ingresos la formaban las limosnas. En el siglo XVIII varias eran las fuentes de donde procedían los dineros. Por donación, herencia o compra, habían llegado a poseer varias haciendas entre las que contaban: San José de Buenavista, Peña

<sup>4</sup> Francisco Mejía, *Documentos anexos al informe presentado al Congreso de la Unión el 16 de septiembre de 1874*, anexos p. 277.

Sedano, *op. cit.*, p. 24-25.

<sup>5</sup> Marroquí, *op. cit.*, t. I, p. 435-436.

<sup>6</sup> Cuevas, *op. cit.*, t. III, p. 330-333.

<sup>7</sup> Marroquí, *op. cit.*, t. I, p. 435-436.

<sup>8</sup> AGNM, *Hospitales*, "Pleito...", t. 2, exp. 20.

Pobre y el rancho de San Miguel de Chalco.<sup>9</sup> Tenían fincas urbanas con accesorias y viviendas. Era suya la concesión de una casa de juego de pelota. Al ser expulsados los jesuitas, el rey pasó al hospital de San Antonio Abad, el producto de la tabla de la carne, que había estado destinada al Colegio de San Pedro y San Pablo. Hacían con frecuencia rifas de animales, para los cuales se imprimían boletos que aún existen. Era fuente de ingresos la bendición de animales, pues aunque no se cobraba por ella, sí se aceptaban limosnas con este motivo. Anualmente las limosnas que se recogían en todas partes completaban el cuadro de sus ingresos.<sup>10</sup>

En el siglo XIX sus bienes fueron intervenidos por razones que ya señalaremos adelante.

Muy recién unidos el hospital de San Antón y San Lázaro, los ingresos del primero eran insuficientes, según parece por la mala administración de los canónigos. Se deduce de la angustiosa petición que de ayuda para ellos hace el virrey, a los obispados de toda la Nueva España.<sup>11</sup>

Algún tiempo después de haber sido intervenidos sus bienes, los informes cambian. De esa época tenemos estos datos: año de 1806 a 1814 inclusive los ingresos fluctuaban entre los 6,000 y los 4,000 pesos anuales, sus gastos entre los 6,000 y los 2,000, por lo que generalmente no había déficit sino un sobrante anual que dio en los nueve años citados 3,912.03 pesos.<sup>12</sup>

### *Atención a los enfermos*

El hospital de San Antonio Abad, como todos los especializados, no era un hospital de multitudes, era una institución pequeña. El número de enfermos que en ella había regularmente era el de ocho hombres y seis mujeres. Las enfermerías tenían sus camas de madera según el uso de la época; todo estaba bien arreglado y limpio. Como el mal no ameritaba el que los pacientes estuviesen encamados, se les permitía solazarse a ellos en el jardín y a ellas en la azotea.

Para su cuidado tenían los servicios de un médico, un cirujano, una enfermera, un enfermero, una cocinera, un portero y un compañero de éste.

Las medicinas las servía por contrata un boticario, que en el XVIII sólo cobraba la mitad del importe, pues la otra mitad la daba él de limosna.

<sup>9</sup> AGNM, *Hospitales*, "Cuenta formada...", t. 4, exp. 9.

<sup>10</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 5, exp. 1.

<sup>11</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 6, exp. 2.

<sup>12</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 52, exp. 6.

Los alimentos eran buenos y suficientes.<sup>13</sup> Los desórdenes de los frailes no afectaban demasiado a los enfermos, pues todo el personal que los atendía era laico.

El edificio tanto de la iglesia como del hospital se rehizo varias veces. La descripción que tenemos en el siglo XVIII nos lo hace ver como una importante construcción que estaba compuesta por dos partes: la iglesia y el hospital con el convento.

El maestro Francisco Antonio Guerrero y Torres al informar sobre el inmueble, nos lo describe así.<sup>14</sup> La iglesia era antigua pero de gran fortaleza. Tenía diez pilastras de cantería sobre las que se levantaban cinco arcos que recibían las bóvedas, con sus correspondientes lunetas para dar la necesaria elevación y altura a las ventanas. Para mayor seguridad del edificio se encadenaron los arcos por la parte superior con planchas de cedro. Por el exterior de la paredes de la iglesia y correspondiendo a las pilastras se pusieron pilastrones y botareles. La torre dice el maestro está bien reconstruida y el pavimento de la iglesia es todo de viguería nueva. Efectivamente, el edificio había sufrido una total reconstrucción. En el interior había nueve altares, de los cuales algunos habían sido sustituidos por otros nuevos "dorados a la moda" del XVIII.

En el altar mayor se hallaba la imagen titular San Antonio Abad, a los lados San José y San Pantaleón. Había también un crucifijo de madera y una imagen de Nuestra Señora de la Salud. Este retablo principal había costado 4,114 pesos. Existían otros dos retablos nuevos, pero aún no se habían dorado, su costo había sido de 350 pesos cada uno. En el pórtico precedente a la iglesia había un famoso cuadro de la tentación (de San Antonio), y en la iglesia se guardaba como gran reliquia un cáliz de San Pío VI, según dice el padre Cuevas.

El edificio donde habitaban canónigos y enfermos estaba constituido por tres secciones alrededor de patios. La parte primera era el convento. Ocupando el frente y rodeando el primer patio estaban las habitaciones de los canónigos, con su refectorio, salas de reunión, ropería, archivo, biblioteca, etcétera. En la parte superior y saliendo a un claustro de arcos iguales a los de abajo, se hallaban más de siete celdas "con sus alcobas y otras piezas". Esta sección tenía salida a una azotea privada en donde estaban los servicios sanitarios llamados entonces "lugares comunes".

Las habitaciones que rodeaban el segundo y tercer patio formaban propiamente el hospital. En la parte baja del segundo se hallaba la sección de hombres. Esta parte se había reconstruido totalmente en el XVIII. La componían tres piezas grandes, jardines y capilla con su retablo blanco

<sup>13</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 4, exp. 9, t. 5, exp. 1.

<sup>14</sup> AGNM, *Hospitales*, "Cuenta formada...", t. 4, exp. 9.

y la imagen de San Antonio Abad. La enfermería tenía ocho camas bien arregladas. Había también un comedor de pobres con bancas, mesas y dos camas.

Por una escalera de un tramo se subía a la sección de mujeres, cuyas habitaciones estaban alrededor del claustro superior. Casi todo había sido también reedificado. La enfermería tenía sólo cuatro camas. Los hombres como dijimos tenían para su uso los jardines, las mujeres sólo azotehuela a la que su sección tenía acceso privado. En el tercer patio, que tenía tres portales sobre trece arcos, se hallaban los cuartos de servicio, tales como despensas, cocinas, lavandería, etcétera. Esta parte también estaba renovada.

Finalmente tenía el hospital en un pequeño patio su propio cementerio. En el xviii se había hecho una total renovación de todos los edificios de la institución, que según Guerrero y Torres había costado 33,189 pesos. Sin embargo, todo lo que en él había era pobre y sucio, lo que demostraba el poco o ningún cuidado que los canónigos le prestaban. Ese estado de suciedad y abandono, abarcaba desde la iglesia y la sacristía con sus vasos y ornamentos sagrados, hasta las enfermerías y cocinas.<sup>15</sup>

Todo esto era fiel reflejo de la relajación que existía en los hospitales y que día a día iba en aumento con gran escándalo de la ciudad.

Hacia 1772-1778 armó gran revuelo la pública rebeldía a un superior que quiso poner en orden a los canónigos y hacerles cumplir con sus deberes religiosos y obligarlos a cuidar a los enfermos.

Los religiosos alegaron que no tenían constituciones aprobadas por la Santa Sede, sino sólo por un abad y que esa aprobación no tenía validez ni los obligaba a someterse a autoridad alguna. Ante tal anarquía, el virrey intervino mandando recluir a los canónigos más rebeldes en los conventos más observantes, como el de los carmelitas.<sup>16</sup>

Para ese año de 1772 ya el rey había enviado una real cédula encomendando al arzobispo de México la visita y reforma de los antoninos.

El arzobispo don Antonio Núñez de Haro y Peralta, realizó la visita, revisó la casa, los libros, tanto los referentes al movimiento económico, como los que consignaban las profesiones religiosas, entradas y salidas de enfermos, escrituras de propiedad, cédulas de fundación y privilegios. Después de una concienzuda investigación absolvió de cargos al padre comendador José Dosal, mas no así a otros canónigos, contra los que dictó severas medidas reformatorias. Procuró hacerlos cumplir las reglas de la orden, que llevasen una verdadera vida de piedad religiosa y finalmente

<sup>15</sup> AGNM, *Hospitales*. t. 4, exp. 9, f. 380.

<sup>16</sup> AGNM, *Hospitales*, "Visita hecha...", t. 3, exp. 7.

que los enfermos de “fuego sacro y enfermedades análogas” fueran recibidos benignamente y se les atendiese con caridad y eficacia.

Entre las disposiciones prácticas del obispo se encuentran las siguientes: que los frailes vistiesen de modo uniforme (su hábito azul con la letra griega tao y su capa...) y que no volbiesen a salir a la calle en “Balandrones” o “Turcas”; que no admitiesen mujeres en sus cuartos, ni saliese uno solo a la calle, ni menos aún que pernctasen fuera; que hicieran en cambio, vida común, rezasen en el coro lo dispuesto por sus reglas, leyesen libros que impulsasen su vida espiritual, tales como los de Santa Teresa, San Francisco de Sales, fray Luis de Granada, fray Juan de Ávila y otros semejantes.

La última disposición del obispo, se refería a la parte económica. Ordenaba que no se tomase el dinero del hospital, más que para los fines a los que había sido destinado.

El 23 de julio de 1774 se comunicaron estas disposiciones arzobispales a los canónigos que estaban en el convento, pues algunos andaban fuera de México. No todos aceptaron, pues alegaron tener hermanas y madre a quien sostener y por tanto negocios particulares que les impedían cumplirlas. El 17 de noviembre de 1778 el rey aprobó lo ordenado por el arzobispo, dándose a conocer tal disposición a los antoninos.<sup>17</sup> Pero la relajación era ya incontrolable, las mismas disposiciones del obispo nos hablan de los excesos a los que se había llegado.

En 1783 uno de los legos fray Bernardino Sánchez armó un escándalo tal, que fue expulsado de la institución por el vicario general de la Orden de San Antonio Abad. Se le remitió al virrey, para que ya en carácter seglar fuese enviado a España, en cumplimiento de la ley que ordenaba que los frailes expulsos de sus órdenes no quedasen en América sino que se deportasen a la península.<sup>18</sup>

Aunque no todos los frailes eran de tal calaña, un porcentaje altísimo sí. Además escudándose en sus propias constituciones quedaban fuera del control de toda autoridad. El asunto era dañino tanto para la Iglesia como para el Estado; fue por ello que Carlos III pidió al Papa la extinción de la orden. Asunto al que accedió Su Santidad Pío VI decretándola por el Breve del 24 de agosto de 1787.<sup>19</sup> Poco después el rey dispuso el cumplimiento del Breve y ordenó la inmediata supresión de la orden en sus dominios, por su real cédula del 26 de julio de 1791.<sup>20</sup>

<sup>17</sup> AGNM, *Hospitales*, “Testimonio del auto definitivo sobre la visita...”, t. 2, exp. 2.

<sup>18</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 11, exp. 16.

<sup>19</sup> AGNM, *Hospitales* (Copia del Breve de S.S. Pío VI para la extinción de la orden hospitalaria de San Antonio Abad), t. 8, exp. 3.

<sup>20</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 56, exp. 16.

Jurídicamente se extinguieron en México el 14 de noviembre de 1791, tocándole al virrey marqués de Revillagigedo el hacérselo saber.

La supresión de la orden no implicaba la supresión de los hospitales que tenían a su cargo y sólo en el caso de no existir ya hospital, los bienes se emplearían en otras obras piadosas.

El problema de los canónigos ordenados sacerdotes se solucionaba permitiéndoles pasar a otras órdenes o bien a la jurisdicción obispal como clérigos seculares. Para su subsistencia se les dio una pensión vitalicia, cuyo cumplimiento quedaba bajo la vigilancia de dos representantes del virrey y dos del arzobispo. Esto a la verdad no fue cumplido y los sacerdotes vivieron en indigencia. Los frailes que no eran clérigos fueron despachados a sus casas.<sup>21</sup>

Un ministro de la Audiencia fue nombrado juez conservador del hospital y a un eclesiástico se le encomendó vigilar el cuidado de los enfermos y de la iglesia. Finalmente nombróse un administrador de las rentas.<sup>22</sup> Ya fuese por la similitud que en la apariencia tenía esta enfermedad con la lepra o porque hubiesen surgido problemas administrativos o tal vez por ambas cosas, se empezó a planear unir el hospital de San Antonio Abad con el de San Lázaro.

El rey aprobó la unión el 11 de noviembre de 1794, siendo virrey el marqués de Branciforte, pero éste no la llegó a cumplir. En 1805 llegó otra real cédula ordenando al virrey, que lo era entonces Iturrigaray, el cumplimiento de la anterior.<sup>23</sup> El 11 de agosto de 1811, siendo virrey don Francisco Javier Venegas, los enfermos (dos solamente había) se trasladaron a San Lázaro. Sin embargo, parece ser que una completa unión no la hubo hasta 1819. Los enfermos de "Fuego Sacro" quedaron desde entonces como los leprosos, al cuidados de los hermanos de San Juan de Dios.<sup>24</sup>

Los bienes de ambas instituciones estaban separados habiendo un administrador especial que enviaba mensualmente el producto de los de San Antonio Abad a San Lázaro, para sostener solamente a los enfermos de "Fuego Sacro".<sup>25</sup>

El hospital de San Antonio Abad con todo y convento se rentó. La iglesia siguió al culto, cuidándola su sacristán, oficiando en ella sus antiguos clérigos hasta que falleció el último.<sup>26</sup>

<sup>21</sup> Marroquí, *op. cit.*, t. I, p. 437-443.

<sup>22</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 25, exp. 5.

<sup>23</sup> Marroquí, *op. cit.*, t. I, p. 446-448.

<sup>24</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 25, exp. 8.

<sup>25</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 25, exp. 5.

<sup>26</sup> Cuevas, *Historia de la Iglesia en México, op. cit.*, t. III, p. 330-331.

En la iglesia de este hospital existía una devoción unida al santo titular, era ésta la de dar a los animales la bendición de San Antonio Abad, a fin de preservarlos de la peste y era la costumbre llevarlos al templo adornados "con toda clase de listones y flores". Se realizaban esas bendiciones del 17 de enero, fiesta del santo, al 28 de febrero. Pero también siempre que alguien lo solicitaba. Como la parroquia de Santa Cruz de Acatlán ocupó (hacia 1816-1821), mientras se reconstruía su edificio propio, la iglesia de San Antonio Abad, los curas que fueron de ella en ese tiempo, tomaron a su cargo dicha devoción y al regresar la parroquia a su propia iglesia, fue llevada a ella la pía costumbre<sup>27</sup> y allí existe hasta nuestros días.

Al efectuarse nuestra independencia el gobierno comisionó a un grupo para que realizase una inspección en el que había sido el hospital de San Antonio Abad. Los comisionados, dice Marroqui, sólo encontraron un deshabitado y ruinoso edificio, en lo que era el hospital. La iglesia seguía dedicada al culto, estando al cuidado de los hermanos de San Juan de Dios, que eran como ya dijimos quienes habían quedado al cuidado de los enfermos de "Fuego Sacro" en el hospital de San Lázaro.

No sabemos en qué época se suspendió el culto en este templo; el caso es que en 1842 un francés llamado Juan Faure compró el edificio al gobierno, para establecer allí una fábrica de maquinaria con obligación de conservar la iglesia para los trabajadores. Después ha pasado a diversos dueños que han establecido allí varias fábricas,<sup>28</sup> pero que no han guardado el requisito con que se vendió la iglesia.

<sup>27</sup> Antonio García Cubas, *El libro de mis recuerdos*, México, Imp. Arturo García Cubas Suc. Hnos., 1904, p. 162-163.

<sup>28</sup> Marroqui, *op. cit.*, t. I, p. 450.